

CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE PASANTÍAS Y MODALIDADES DE TITULACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - SENAPI Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "GABRIEL RENÉ MORENO" - UAGRM, DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

Conste por el presente Convenio Interinstitucional de Pasantías y Modalidades de Titulación entre el **Servicio Nacional de Propiedad Intelectual** y la **Universidad Autónoma Gabriel René Moreno**, se registrarán de acuerdo a los términos y condiciones previstos en las cláusulas que se detallan a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA.- (DE LAS PARTES).

Intervienen en la suscripción del presente Convenio de Cooperación Interinstitucional:

1. EL **SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - SENAPI** con NIT N° 136281026; representado por el **DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO** Ronald Alfredo Rodríguez Gonzales, con Cédula de Identidad N° 3734050 expedida en Cochabamba, designado mediante Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N° 236.2019 de 02 de diciembre de 2019, a quien en adelante y para fines del presente Convenio se denominará **SENAPI**.
2. La **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO - UAGRM**, legalmente representada por el **RECTOR** M.Sc. Benjamín Saúl Rosas Ferrufino, con Cédula de Identidad N° 801110 expedida en Cochabamba, designado a través de Resolución C.E.P. N° 470/2016 de 22 de septiembre de 2016 y posesionado en el cargo en fecha 23 de septiembre de 2016, por los periodos 2016 - 2020..., a quien en adelante y para fines del presente Convenio se denominará la **UNIVERSIDAD**.

Cuando en éste Convenio se haga referencia al **SENAPI** y a la **UNIVERSIDAD** de manera conjunta se las denominará como las **PARTES**.

CLÁUSULA SEGUNDA.- (ANTECEDENTES).

En fecha 07 de junio de 2019, se llevó a cabo una reunión en instalaciones de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, en la que estuvieron presentes la Abog Silvia Frías Villegas - Directora de Derecho de Autor y Derechos Conexos y Ingrid Oña Álvarez - Técnico en Planificación del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual y Carina Miriam Machicado Caviedes - Responsable de Propiedad Intelectual en Representación de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, reunión en la que se acordó la suscripción de un convenio entre ambas instituciones.